

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Concejo Municipal	Legislar y Fiscalizar la labor del ejecutivo del GADMCG		
2	Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	Participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.		
3	Alcalde	Ejercer las atribuciones asignadas en el COOTAD, para que el GADMCG cumpla las competencias constitucionales y las funciones asignadas en el COOTAD para alcanzar el Buen Vivir en el cantón Guamote		
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Gestión de Obras Públicas			
4	Gestión de Desarrollo Local			
6	Gestión de Planificación Territorial y Proyectos			
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
7	Concejo cantonal de protección de derechos			
8	Comité de desarrollo local			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	Gestión Jurídica			
9	Gestión de Auditoría Interna			
10	Gestión de Comunicación Social			
11	Dirección de Planificación y Desarrollo	Planificar el Desarrollo estratégico cantonal e Institucional, con el fin de contribuir a la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos del GADMCG	Porcentaje de Avance de la actualización de la propuesta de desarrollo y del modelo territorial del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del cantón Guamote	95% de avance
12	Gestión Administrativa			
13	Gestión financiera			
14	Gestión de Secretaría General			

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)		Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	27/03/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ANUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	ING. GUSTAVO PATRICIO PÉREZ ERAZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	patricioperez@yahoo.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(593) 032 916 286, Ext.105	